



Reunión informal de Ministros de Energía de la UE de Sevilla

Política Energética Común, renovables e interconexiones, prioridades de la Presidencia española

- La necesidad de disponer de más y mejores infraestructuras energéticas de interconexión es uno de los puntos clave del documento elaborado por la Presidencia española, que considera que son un elemento imprescindible para la seguridad de suministro y la competitividad, una mejor gestión de la producción de fuentes renovables y para la creación de un verdadero mercado interior.
- Durante la Presidencia española, en el Consejo de Primavera de 2010, se debe adoptar el nuevo Plan de Acción de Energía 2010-14 de la UE, que constituirá el marco fundamental de la política energética europea de los próximos años y contendrá la visión estratégica de los objetivos para 2030 y 2050.
- Las estrategias energéticas europeas deben ir dirigidas a garantizar a los ciudadanos el acceso a una energía limpia, segura y con precios adecuados para su bienestar y progreso, con tres pilares fundamentales: la sostenibilidad, la competitividad, y la seguridad de suministro, a la que debe añadirse como novedad la dimensión exterior

15.01.10. La Presidencia española considera que una Política Energética Común basada en la seguridad de suministro deberá constituir una de las prioridades de la política energética en los próximos años. Esta seguridad de suministro se basará en el mantenimiento del liderazgo de la UE en

sostenibilidad energética, el desarrollo de tecnologías energéticas y el fomento de las infraestructuras de interconexión entre los Estados miembros y con los países vecinos.

La Unión Europea debe seguir siendo una referencia mundial en la lucha contra el cambio climático a través de la aportación de una visión a largo plazo con los horizontes de 2030 y 2050, sustentada en el papel de las tecnologías bajas en contenido de carbono y la incorporación en la planificación energética, a partir de 2013, de los elementos del nuevo reglamento sobre emisiones. La estrategia a medio plazo se concretará en el Plan de Acción Europeo de la Energía 2010-2014, un conjunto de acciones que la Presidencia española quiere impulsar con la intención de que sean aprobadas formalmente en el Consejo Europeo de Primavera.

Para ello y dado que la Comisión Europea se encuentra en plena renovación, la Presidencia española ha elaborado un documento con los elementos básicos que articularán el Plan de Acción que servirá de base al Ejecutivo comunitario para elevar su propuesta al Consejo y al Parlamento Europeo y que ha sido debatido en el encuentro informal de ministros de Energía de la UE celebrado en Sevilla bajo el lema *La Unión Europea. Energía y Cambio Climático*, presidido por el ministro español de Industria, Turismo y Comercio y presidente del Consejo de ministros de Energía, Miguel Sebastián.

El trabajo de los responsables de las estrategias energéticas europeas debe dirigirse a garantizar a los ciudadanos el acceso a una energía limpia, segura y con precios adecuados para su bienestar y progreso, objetivos que se anclan en tres pilares fundamentales: la sostenibilidad, la competitividad, y la seguridad de suministro, a la que ahora debe añadirse como novedad la dimensión exterior derivada, entre otras, de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

La política energética europea de los próximos años

Las nuevas competencias en política exterior contempladas en el Tratado de Lisboa son una oportunidad adicional para la cooperación en asuntos energéticos. La política exterior de la UE tendrá que incluir la energía como un punto permanente de su agenda, en torno a un foro de diálogo como el Consejo Transatlántico de Energía UE – EEUU, para conseguir acuerdos como el paradigmático Energystar, que constituye un ejemplo notorio en el ámbito de la eficiencia energética, en este caso con Estados Unidos y con Japón, o en una perspectiva más amplia, en proyectos tales como el Plan Solar Mediterráneo o la Asociación Internacional para la

Cooperación en Eficiencia Energética, que se firmará en breve bajo Presidencia española.

Mientras que el anterior Plan de Acción ponía el peso en la sostenibilidad y el Mercado Interior, este nuevo plan deberá poner el acento en la seguridad del suministro y en el desarrollo de las tecnologías energéticas, ambos íntimamente ligados.

Desde la Presidencia española se considera el desarrollo tecnológico como el elemento indispensable sobre el que debe girar el nuevo modelo energético, pues sólo la implantación permanente de nuevas tecnologías nos aportará la eficacia en las iniciativas más sensibles, como el ahorro energético, la eficiencia energética, la promoción de las energías renovables o la captura y almacenamiento de carbono, actividades imprescindibles para caminar hacia una economía baja en carbono que incorpore una importante generación de empleo. Todo ello es especialmente importante si se tiene en cuenta que la dependencia energética de la Unión Europea es muy alta y va a continuar creciendo.

Otros asuntos energéticos relevantes que la Unión Europea tiene sobre la mesa y que deben tenerse en cuenta en la estrategia común son el nuevo Plan de Acción de Eficiencia Energética, el nuevo Instrumento Europeo de Seguridad e Infraestructuras, y la financiación de tecnologías bajas en carbono, como base del desarrollo del SET Plan (Strategic Energy Technology Plan).

Asimismo, la Presidencia apuesta por impulsar la plena puesta en marcha de la Agencia Europea de Cooperación de Reguladores (ACER) y espera que cuanto antes sea un órgano operativo, una vez solventadas las cuestiones relativas a su sede y a su estructura administrativa, para resolver cuestiones como la divergencia regulatoria entre Estados miembros o las interconexiones, temas que deberán estar entre sus prioridades.

Las interconexiones transfronterizas

La necesidad de disponer de infraestructuras de interconexión más desarrolladas ha sido uno de los puntos a los que la Presidencia española ha dado más importancia al entender que son un elemento clave para la creación de un verdadero mercado interior que englobe a toda la UE, la seguridad del suministro y, en el caso específico de la electricidad, una mayor integración de la producción de energías renovables.

En este sentido, conviene recordar que la Comisión Europea tiene entre sus prioridades la creación de una economía competitiva, interconectada y más verde.

Unas interconexiones energéticas con mayores capacidades resolverían los actuales cuellos de botella en los trasvases de energías de unos a otros países, pero su realización exige programar desde ahora las inversiones necesarias para su construcción.

Al margen de un completo mallado europeo que permita un correcto funcionamiento del mercado interior de la electricidad y del gas, es necesario promocionar las interconexiones con los mercados periféricos y los insulares desde el punto de vista de la seguridad de suministro.

Asimismo, hay que continuar y potenciar el lanzamiento de proyectos prioritarios de interconexiones transeuropeas como son el Anillo Báltico, la Red Eólica Marítima y las Conexiones gasistas en el Oeste y en el Sudeste de la UE.

La Presidencia destacó especialmente el Anillo Mediterráneo, una infraestructura prioritaria de conexión en una de las áreas de vecindad de la UE que ofrece mayores oportunidades para la cooperación y la diversificación de fuentes de energía.

El Plan de Acción de Energía 2010-14

El Plan de Acción de Energía 2010-2014, contendrá las acciones necesarias a llevar a cabo por la Unión Europea en los próximos cinco años, e incluirá necesariamente el desarrollo y la preparación del análisis estratégico del sector de energía para los horizontes 2030 y 2050, en particular en lo que se refiere a las medidas necesarias para una generación de electricidad libre de CO₂ en esta última fecha.

Un componente esencial del Plan de Acción, será el Plan de Acción de Eficiencia Energética, que se aprobará posteriormente, ya que la eficiencia energética una pieza fundamental en la estrategia de reducción de emisiones y una herramienta que contribuye a mejorar la seguridad del suministro al reducir la dependencia.

La Presidencia española considera que toda acción en relación a la ecoeficiencia energética y la innovación debe estar complementada por una actuación decidida en términos de ahorro y control en pro de la reducción de la demanda. Entre otras cuestiones, la implantación de estándares para la eficiencia energética o de una política fiscal adaptada

a los objetivos de sostenibilidad, que debiera incluir exenciones e incentivos, son medidas precisas para caminar por la senda de la reducción de emisiones contaminantes.

Asimismo, el SET Plan es una pieza clave en términos de sostenibilidad y gracias a él se encauzarán iniciativas industriales de sectores como el eólico, termosolar o las redes de energía inteligente, junto a las iniciativas relativas a la captura y almacenamiento de carbono (CAC) y al transporte libre de emisiones, donde el vehículo eléctrico está llamado a desempeñar un papel esencial en los próximos años.